

Punto 5 b) del orden del día

**Miembros Afiliados**  
**Informe del Comité encargado de examinar las**  
**candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado**

CE/112/5(b)  
Madrid, 16 de septiembre de 2020  
Original: inglés

La OMT tiene la voluntad de cuidar del medio ambiente. Todos los documentos del Consejo Ejecutivo pueden obtenerse a través de la web de la OMT, [www.unwto.org](http://www.unwto.org), o mediante el siguiente código QR.



### **Resumen ejecutivo**

El propósito de este documento es informar al Consejo Ejecutivo sobre:

- Las nuevas candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado recibidas dentro del plazo fijado hasta el 15 de agosto de 2020, examinadas y validadas por los Miembros del Comité en su reunión celebrada en Tbilisi (Georgia) el 15 de septiembre de 2020 y sometidas a la aprobación del Consejo Ejecutivo.
- La propuesta presentada por el Secretario General de iniciar un proceso de revisión y reforma en profundidad del marco jurídico existente para los Miembros Afiliados, con el objetivo de mejorar la gestión de la relación entre la OMT y los miembros Afiliados.
- Los cambios producidos desde la vigésima tercera reunión de la Asamblea General en cuanto a los Miembros Afiliados que forman parte de la Organización y la situación de los Miembros Afiliados al 15 de septiembre de 2020.

## PROYECTO DE DECISIÓN<sup>1</sup>

### Punto 5 b) del orden del día

Informe del Comité encargado de examinar las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado  
(documento CE/112/5(b))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Comité encargado de examinar las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado, que se reunió en Tbilisi (Georgia) el 15 de septiembre de 2020, bajo la presidencia de Azerbaiyán,

1. *Hace suyo* el informe del Comité;
2. *Decide* admitir provisionalmente como Miembros Afiliados a los candidatos que figuran en el Anexo I, en espera de la ratificación de la Asamblea General en su vigésima cuarta reunión;
3. *Agradece* a los Miembros del Comité su apoyo sobre la propuesta presentada por el Secretario General de crear un grupo de trabajo especial según se indica en el Anexo IV-C del documento CE/112/3(b) rev. 3; y
4. *Toma nota* de la decisión del Comité de elegir a su Presidente en su próxima reunión

---

<sup>1</sup>El presente texto es una propuesta de decisión. Para consultar la decisión definitiva adoptada por el Consejo, le rogamos se remita al documento de decisiones que se publica al finalizar la reunión.

## I. Reunión del Comité

---

1. El Comité encargado de examinar las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado se reunió en Tbilisi (Georgia) el 15 de septiembre de 2020, con la participación de los siguientes miembros del Comité:
  - Azerbaiyán (*en persona*)
  - Côte d'Ivoire (*participación virtual mediante conexión por Internet*)
  - China (*participación virtual mediante conexión por Internet*)
  - Irán (*participación virtual mediante conexión por Internet*)
  - Arabia Saudita (*participación virtual mediante conexión por Internet*)

Representante de los Miembros Afiliados:

- Presidente de la Junta Directiva de los Miembros Afiliados - Feria Internacional de Turismo (FITUR), España.

## II. Conclusiones del Comité

---

1. Los Miembros del Comité han decidido posponer la elección del Presidente hasta su próxima reunión, debido a la falta de consenso y habida cuenta de que no se puede celebrar una votación secreta por medios virtuales.
2. El Comité examinó todas las candidaturas recibidas hasta el 15 de agosto de 2020 y formuló la propuesta, que somete a consideración del Consejo Ejecutivo, de admitir provisionalmente como Miembros Afiliados a los candidatos enumerados en el Anexo 1, en espera de la ratificación de la Asamblea General en su vigésima cuarta reunión.
3. De conformidad con la visión de la Dirección de la OMT, los Miembros Afiliados son fundamentales para cumplir con éxito el programa de trabajo de la Organización, como ilustran claramente dos de los objetivos estratégicos de la Organización: a) "Crear más valor para los miembros y atraer otros nuevos" (objetivo estratégico 4) y b) "reforzar la capacidad de la OMT mediante alianzas" (objetivo estratégico 4)
4. Con objeto de mejorar el marco existente para la gestión de los Miembros Afiliados y permitir una participación más sustancial del Comité en la regulación de las actividades de los Miembros Afiliados, los Miembros del Comité han examinado la propuesta del Secretario General presentada al Consejo Ejecutivo en el documento CE/112/3(b) rev. 3.
5. El Comité ha decidido apoyar la propuesta en los términos establecidos en el Anexo IV-C del documento CE/112/3(b) rev. 3.

## Anexo I: Lista de las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado

---

1. Alianza de Educación Superior en España, S.L. (España)
2. Assaase GPS Limited (Ghana)
3. Associazione Italiana Confindustria Alberghi (Italia)
4. Athens Development and Destinations Management Agency (Grecia)
5. Cruise Lines International Association (Estados Unidos de América)
6. Diplomatic Quarter General Authority (Arabia Saudita)
7. Federación Nacional de Comerciantes FENALCO (Colombia)
8. Feel IQM Consultancy (Croacia)

9. Fundación Mallorca Turisme (España)
10. Globalia Corporación Empresarial Sociedad Limitada (España)
11. Guineatur S.L. Tourism Office (Guinea Ecuatorial)
12. Inspire Hospitality Holdings LLC. (Estados Unidos de América)
13. Institute of Hospitality & Tourism Studies, Duy Tan University (Vietnam)
14. Instituto Latinoamericano de Aviación Civil S.A. (ILAC) (Argentina)
15. International Convention Center JeJu (República de Corea)
16. International University of Tourism and Hospitality (Kazajstán)
17. Media Consulta International Holding AG (Alemania)
18. Neemrana Hotels Pvt. Ltd. (India)
19. Observatorio de Turismo de Canarias (España)
20. Observatorio Turístico Sostenible Estado de Tamaulipas (México)
21. Quality Shopping and Travellers, S.L.U. (España)
22. Smartclip Argentina S.A. (Argentina)
23. Solimar International (Estados Unidos de América)
24. Spring Healthcare Services AG (Suiza)
25. Technische Hochschule Deggendorf (Alemania)
26. Tourism Development Institute (Uzbekistán)
27. Turkish Tourism Promotion And Development Agency (Turquía)
28. Universidad Panamericana – ESDAI (México)
29. Well Hospitality (Francia)